

LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES

CONVOCATORIA ASESORÍA PRÁCTICA PEDAGÓGICA SEMESTRE 2024-1

La Licenciatura en Ciencias Sociales invita a los profesores y profesoras de la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia a presentar sus propuestas como Asesor o Asesora de Prácticas Pedagógicas Finales para el semestre 2024-1.

Presentación

El proyecto de formación de la licenciatura en Ciencias Sociales aspira a ser una alternativa a la crisis de la profesionalidad docente que ha emergido de las tensiones y conflictos sufridos por la educación en el mundo contemporáneo. Un mundo definido por la integración de la cultura a la economía en el que las subjetividades y los saberes sufren una profunda transformación al ser absorbidos por la lógica de las relaciones de producción económica que despliega el proyecto capitalista en su expansión. Nos situamos en una subjetividad constituida histórica, social y mentalmente, algo que presupone la formación de un maestro con capacidad para reconocerse no sólo desde su rol, sino también desde su humanidad. Un maestro capaz de situarse críticamente frente a su saber y a lo instituido por los discursos hegemónicos, un buen lector de su contexto, de las tensiones que lo definen, y de las marcas subjetivas que han determinado su proceso de formación. Un maestro que ocupe un lugar en el mundo del saber, diferente al determinado por otros, capaz de pensar y significar el mundo, y atreverse a intervenir en la creación colectiva de proyectos de futuro.

En consecuencia, con lo anterior, la Licenciatura construye un proyecto de formación guiado por una perspectiva hermenéutica, en la que la reflexión y la crítica son los componentes esenciales. Asimismo, parte del reconocimiento de la enseñanza como una actividad compleja, claramente determinada por los contextos y por los múltiples conflictos de éticos y políticos que en ellos se despliegan. En razón de ello, reconoce la importancia de enfocar su trabajo en la investigación y la reflexión permanente del maestro sobre lo actuado, buscando con ello, hacer manifiesta la ineludible relación entre sujetos, saberes y contextos.

En ese orden de ideas, para la licenciatura es fundamental que la formación de los maestros de Ciencias Sociales, pase no sólo por el dominio de unos conocimientos epistemológicos y metodológicos, sino que, dadas las condiciones actuales, es igualmente relevante formar maestros comprometidos con sí mismos y con los otros, maestros que reivindiquen su condición humana y la vinculen con su quehacer, que “nombren el mundo”, lo problematicen y lo transformen.

En relación con lo planteado, nuestra licenciatura recupera el concepto de *formación* como eje dinamizador de su propuesta curricular, *un concepto eminentemente histórico en el que se destaca la idea del sujeto como proceso, como constitución en permanente movimiento en la que se articulan las prácticas de saber y de poder en un contexto determinado*. Así, a través de la formación se busca mantener un espíritu crítico y desarrollar en los sujetos-maestros y maestras, sentidos y significados que orienten sus acciones en el mundo, sus relaciones consigo mismos, con la sociedad y la naturaleza.

Las prácticas formativas de la Licenciatura en Ciencias Sociales están inspiradas en los enunciados de la perspectiva crítica de la educación, en sus formulaciones clásicas y actuales. Adoptamos la perspectiva crítica como un zócalo en el cual se asientan los propósitos de formación de la licenciatura, que tienen como eje la formación de maestros de Ciencias Sociales en pensamiento crítico. Esta es una perspectiva que permite ubicar el conocimiento de lo social en el territorio de lo ontológico y cuestiona los prejuicios que nos han llevado a concebir la enseñanza de las Ciencias Sociales como el solo desarrollo de un conjunto de las habilidades cognitivas, que siendo importantes no son suficientes para formar maestros sujetos de saber, capaces de entablar diálogos críticos con los objetos de conocimiento y romper con las representaciones hegemónicas que tienden a prevalecer en las formas socio-culturales que circulan en la escuela.

La práctica pedagógica, en el Programa, se concibe como un tejido de relaciones y tensiones entre sujetos, saberes, discursos y contextos; supera la idea de una simple intervención para articular las dimensiones pedagógica, educativa, formativa, didáctica, investigativa y disciplinar en contextos diversos. Tiene como componente fundamental la investigación pedagógica y educativa, y desde este lugar se propone: diseñar procesos de investigación, innovación e intervención en el contexto escolar o no escolar. Dichos procesos están orientados a la comprensión y transformación de los problemas de la enseñanza de las Ciencias Sociales y a posibilitar la integración de los saberes pedagógico y didáctico con los saberes específicos mediante la reflexión situada en la investigación de la didáctica en las Ciencias Sociales, con la intención de permitir un ejercicio docente que impacte las problemáticas sociales y pedagógicas relevantes del medio y desarrollar habilidades investigativas en el maestro en formación, mediante un proceso continuo de indagación de los problemas teóricos y prácticos propios del quehacer pedagógico. Se evidencia, así, el nivel de comunicación y de relación de la experiencia del sujeto maestro con lo pedagógico, lo estético, el lenguaje, lo científico, lo social, lo cultural.

En la Licenciatura las prácticas pedagógicas en su etapa final constituyen tres espacios de formación: Práctica Pedagógica VIII, IX y Práctica Pedagógica X: Trabajo de Grado (tres semestres consecutivos). El Seminario de Práctica funge como espacio nucleador de las actividades de docencia e investigación que se despliegan en el proceso de práctica pedagógica.



Perfil del asesor de práctica

El Asesor de Práctica Pedagógica es un profesor de cátedra, de medio tiempo o de tiempo completo, de planta u ocasional, con título de pregrado y de posgrado en Educación, con experiencia profesional en educación, en investigación, en el saber específico, en el saber pedagógico y en práctica pedagógica (Art. 37. Reglamento de práctica).

Propuestas para asesorar la práctica pedagógica

Las Prácticas Pedagógicas pueden ser desarrolladas por medio de una propuesta de docencia, de investigación o de extensión. Las prácticas pedagógicas en docencia son las que centran la acción pedagógica en la enseñanza en una institución, en unos niveles educativos, en un grado escolar y en un saber por enseñar; las prácticas pedagógicas en investigación son las que se realizan dentro de un proyecto inscrito en el Sistema Universitario de Investigación, y las prácticas pedagógicas en extensión serán las que se realizan dentro de un proyecto adscrito al Departamento de Extensión de la Facultad, o de otra Unidad Académica de la Universidad (Artículo 10 del Reglamento de Práctica Pedagógica de la Facultad de Educación).

Los maestros y maestras en formación de la licenciatura tienen la posibilidad de elegir el escenario de realización de su práctica pedagógica:

a) En Educación Formal. De esta modalidad hacen parte las propuestas dirigidas a orientar la enseñanza del área de Ciencias Sociales en un grado de la educación básica, con el propósito de abordar problemas derivados del ejercicio docente y /o del contexto escolar. En ese sentido, las propuestas deben atender tanto a las problemáticas reales de las Instituciones Educativas, como a los intereses investigativos de la Licenciatura.

b) En otros contextos educativos. A esta modalidad pertenecen propuestas como las que se han venido implementando en la Facultad de Educación a través de diversos proyectos coordinados por Grupos de Extensión. También, propuestas que se realicen al interior de un proyecto de investigación formalmente aprobado, de las que se deriven preguntas de investigación que aporten a la discusión teórica o metodológica en el ámbito de la enseñanza de las Ciencias Sociales.

Por tanto, las propuestas de práctica pedagógica pueden ser orientadas para ser desarrolladas en uno u otro escenario.

Práctica pedagógica y líneas de formación

A partir del trabajo académico de los profesores del Núcleo de Práctica Pedagógica, que recoge tanto las reflexiones de los estudiantes como las propuestas que desde las

prácticas tempranas se plantean, la Licenciatura ha configurado tres grandes líneas de formación:

1. **Didáctica de las ciencias sociales.** Como objeto de reflexión del núcleo de Práctica Pedagógica, esta línea se constituye como soporte del trabajo académico del Programa. En ésta se propone comprender la didáctica como una disciplina de la pedagogía que piensa los procesos de enseñanza de las ciencias sociales en sus múltiples dimensiones, tensiones e interacciones.
2. **Ciencias sociales y contexto educativo.** Esta línea da lugar a las preguntas del maestro de ciencias sociales por el contexto educativo, preguntas que están atravesadas por las políticas educativas, la historia de las disciplinas y saberes escolares, la construcción de subjetividades, y en general, la realidad educativa en la que han de desempeñarse los egresados.
3. **Escuela abierta y formación para las ciudadanías.** Ante la pregunta por el lugar del maestro de ciencias sociales en el marco de una educación a lo largo de la vida - en contextos escolares y no escolares-, se plantea la idea de una escuela abierta vinculada con las comunidades y sus contextos.

Para efectos de la presente convocatoria, los profesores que aspiren a asesorar las prácticas pedagógicas finales ¹ (práctica pedagógica VIII, práctica pedagógica IX, y práctica pedagógica X: Trabajo de Grado), deben construir sus propuestas de práctica articuladas con alguna de las líneas de formación señaladas.

Calendario de la convocatoria 2024-1

Con la finalidad de convocar a los maestros en formación a inscribirse en la práctica pedagógica para el semestre 2024-1, desde el Comité de Práctica de la Facultad de Educación se han definido procedimientos unificados para todos los programas, los que se describen a continuación.

Actividad	Fecha
Publicación de la convocatoria para la presentación de propuestas de práctica e invitación a estudiantes, profesores y profesoras.	9 de octubre
Recepción de propuestas de asesoría de práctica. (ver formato abajo)	Hasta el 25 de octubre
Lectura y revisión de propuestas por parte del Comité de Carrera.	Oct 26 a nov 3
Sustentación oral de propuestas preseleccionadas.	4 al 10 de noviembre
Publicación de resultados.	11 al 13 de noviembre
Presentación de propuestas seleccionadas ante los estudiantes preinscritos y conformación de grupos.	Hasta el 24 de noviembre
Fecha prevista para inicio de clases.	5 de febrero de 2024

¹ Práctica pedagógica I, II y Trabajo de grado para los estudiantes de la anterior versión del plan de estudios.



Profesor, profesora, tome en consideración que:

- Ser asesor de práctica pedagógica en el programa de licenciatura en ciencias sociales implica una suficiencia académica en la didáctica de las ciencias sociales, amplio conocimiento del contexto escolar, y dominio de los procesos de investigación.
- Los procesos de prácticas pedagógicas finales implican una disponibilidad de 8 horas semanales, 4 horas para orientación del seminario de práctica y 4 dedicadas a asesorías a estudiantes y comunicación con los centros de práctica.
- Debe contar con disponibilidad para asistir a los diferentes espacios de trabajo colectivo que procuran la consolidación y el mejoramiento de las prácticas pedagógicas.
- Los grupos de práctica estarán constituidos por un número entre 6 y 8 estudiantes.
- El miércoles 25 de octubre de 2023 es la fecha límite para el envío de su propuesta, debe ser diligenciada en el formato word (abajo). Favor no utilizar archivo pdf. Remítirla al correo practicasliccienciassociales@udea.edu.co con copia a beatriz.henao@udea.edu.co
- Será invitado(a) a presentar su propuesta ante los integrantes del Comité de Carrera del Programa, quienes analizarán la coherencia con la línea de formación de la práctica, la pertinencia, la calidad y la viabilidad de su ejecución.
- De ser seleccionada la propuesta, será convocado(a) a presentarla ante los estudiantes interesados, quienes finalmente eligen el grupo en el cual desean realizar su práctica pedagógica y el ejercicio investigativo que involucra.

Beatriz E. Henao V.

Coordinadora

Licenciatura en Ciencias Sociales



**LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES
Inscripción Asesoría Práctica Pedagógica
2024-1**

1. Identificación

Nombre completo			
Cédula N°		Teléfono móvil N°	
Dirección electrónica			
Núcleo académico o grupo de investigación al que está adscrito			

2. Propuesta de práctica

2.1 <u>Línea de formación</u> en la que se inscribe su propuesta de práctica (Señale con una X)			
	Didáctica de las ciencias sociales		Escuela abierta y formación para las ciudadanías
	Ciencias Sociales y Contexto Educativo		

2.2 <u>Problemática o ámbito de reflexión</u> en la que sitúa su propuesta, relacionada con la línea de formación señalada. (Se trata de un texto corto y concreto).

2.3 <u>Preguntas orientadoras</u> . Formule dos preguntas concretas que recojan la problemática o ámbito de reflexión que usted propone.
1)
2)



2.4 *Justificación*. Señale la pertinencia de la problemática o ámbito de reflexión en relación con el proyecto de formación de la licenciatura. (Máximo 1 página)

2.5 *Bibliografía*. Autores **básicos** en los que apoya su propuesta.

3. Aspectos administrativos

3.1 *Contexto*. Relacione el nombre de 2 posibles instituciones en los cuales es factible desarrollar su propuesta.

3.2 *Horario*. Disponibilidad horaria para orientar el seminario. (Señale con una X los posibles horarios en el día correspondiente)

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	
6:00 – 10:00						8:00-12:00	
10:00 – 14:00							
14:00 – 18:00							
18:00 – 22:00							

4. Perfil.

Presente un resumen de su trayectoria en la línea de formación elegida. Exponga las fortalezas académicas que le posibilitan asumir la asesoría de la práctica pedagógica.